



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 46

Tratado 63

Exp 3/5616/2019

Montevideo,

29 OCT. 2019

ASUNTO: CODICEN, Resolución N°7, Acta N°56, de fecha 25 de setiembre de 2019, por la cual dispone complementar la Resolución N°76, Acta N°32 de fecha 11 de junio de 2019 del Consejo Directivo Central, estableciendo que en la Comisión Coordinadora de las Unidades de Validación de Conocimiento de los Consejos de Educación, creada por Resolución N°114, Acta N°74 de fecha 13 de noviembre de 2018 del Consejo Directivo Central, participarán los Directores de las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa y de Educación de Jóvenes y Adultos del Consejo Directivo Central y en representación de las Unidades de Validación de Conocimiento de los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional los Directores de las dependencias de Planeamiento Educativo de los referidos Consejos de Educación.

TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector.

Publíquese en la Web institucional.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Inspección Técnica y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Consejo de Educación Secundaria
DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES RT/GAF/AB/vr
CDC/A56 R7 Integración de la Comisión de las Unidades de Validación de Conocimiento de los Consejos de Educación

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2019.

Acta N°56

Resol. N° 7

Exp. 2019-25-1-005313

DBH

VISTO: La Resolución N°76, Acta N°32 de fecha 11 de junio de 2019 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se dispuso que la Comisión Coordinadora de las Unidades de Validación de Conocimiento de los Consejos de Educación, creada por Resolución N°114, Acta N°74 de fecha 13 de noviembre de 2018 del Consejo Directivo Central, esté integrada por las Unidades de Validación de Conocimiento de los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional, la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos y la Dirección Sectorial de Planificación Educativa del Consejo Directivo Central, quien la coordinará.

CONSIDERANDO: Que corresponde complementar la resolución citada en el VISTO de la presente, estableciendo que en la referida Comisión Coordinadora deberán participar los Directores Sectoriales de Planificación Educativa y de Educación de Jóvenes y Adultos del Consejo Directivo y en representación de las Unidades de Validación de Conocimiento de los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional los Directores de las dependencias de Planeamiento Educativo de cada uno de los Consejos referidos.

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

Complementar la Resolución N°76, Acta N°32 de fecha 11 de junio de 2019 del Consejo Directivo Central, estableciendo que en la Comisión Coordinadora de las Unidades de Validación de Conocimiento de los Consejos de Educación, creada por Resolución N°114, Acta N°74 de fecha 13 de noviembre de 2018 del Consejo Directivo Central, participarán los Directores de las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa y de

Educación de Jóvenes y Adultos del Consejo Directivo Central y en representación de las Unidades de Validación de Conocimiento de los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional los Directores de las dependencias de Planeamientos Educativo de los referidos Consejos de Educación.

Comuníquese a los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional, a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa y de Educación de Jóvenes y Adultos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. Mónica Araújo Suárez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP-CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Mariani
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública